

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL
DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 136/98
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Septiembre 02 de 1998

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier por nota CITE:DESPACHO No. 214/98, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de La Paz, a objeto de participar del Taller de Revisión Final del Proyecto de la Ley Orgánica de Gobiernos Municipales.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalia en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º Se autoriza el viaje y se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier del 04 al 06 de septiembre de 1998.

Art. 2º Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Munícipe, **DR. CARLOS QUINTANA CAMPOS**, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Dr. Edgar Pedro Sernich Cáceres
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Dr. Carlos Quintana Campos
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5)
Archivo

MVC/Carmen C.